



## **(A) GENERAL**

1. La Liga Navarra de Salto de Obstáculos, es una competición territorial organizada por la F.N.H., compuesta por cuatro fases calificativas, que se celebrarán en los clubes : **“Club Hípico Acedo”, “Centro Hípico Añezcar” y “Centro Ecuestre Cizur” durante los días : 13 de Marzo, 10 de Abril, 1 de Mayo y 12 de Junio de 2022.**
2. La Liga Navarra de Salto de Obstáculos **no ofrece premios en metálico** y una vez obtenida su clasificación final, se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.
3. La F.N.H. podrá modificar, siempre por causas justificadas, cualquiera de los puntos mencionados, así como el calendario de competición previsto inicialmente para la realización de las Fases (en éste caso, de acuerdo con los clubes implicados).
4. Asi mismo y teniendo en cuenta las posibles restricciones COVID que pudieran implantarse en nuestra comunidad, para poder adaptarse a las mismas y en beneficio de todos los participantes, la F.N.H. podrá modificar el calendario de competición y la logistica del desarrollo de la competición, prevista inicialmente en en este reglamento (en éste caso, siempre de acuerdo con los clubes implicados).
5. Además de lo recogido en el presente Reglamento, la competición se regirá por los Reglamentos en vigor, de la R.F.H.E.

## **(B) PARTICIPACION**

6. La opción de participación en la Liga Navarra de Salto de Obstáculos, está reservada a jinetes y amazonas de todas las categorías, que estén en posesión de la licencia deportiva territorial o nacional de competidor, expedida por la F.N.H. y en vigor.
7. Todos los caballos y ponys participantes tanto en el Campeonato como en las pruebas del día, deberán estar en posesión de la L.A.C. en vigor.
8. En la Liga Navarra de Salto de Obstáculos, se establecen las pruebas por categorías conforme a la altura y dificultades de la prueba, sin tener en cuenta la edad de los participantes (salvo las restricciones contempladas en los reglamentos de la RFHE).



9. En cada una de las fases y a un mismo caballo o pony, solamente se le permitirá efectuar con diferentes jinetes ó amazonas, hasta un máximo de cuatro salidas en las pruebas de cruzadas y 1ª Promoción, o de dos salidas en 2ª y 3ª Promoción.
10. Si a un mismo binomio jinete-caballo o jinete-pony, se le permitiera realizar (a juicio del Presidente del Jurado) más de una salida a pista en la misma prueba o en pruebas diferentes dentro de una misma Fase, unicamente contará a efectos de clasificación para la Liga y/o para la prueba del día, el primer recorrido efectuado durante ésa Fase.
11. Los jinetes y amazonas podrán participar con un máximo de dos caballos en cada una de las categorías, pero solamente podrán optar a clasificación con solo uno de ellos. Por lo tanto y si se diera éste caso, los participantes clasificarán para la Liga Navarra, exclusivamente con el caballo mejor clasificado en su categoría.
12. Para poder participar en la prueba de Cruzadas, 1ª y 2ª Promoción, los jinetes y amazonas deberán acreditar la posesión de la titulación del “Galope 3”, en vigor.
13. Para Poder participar en la prueba 3ª Promoción, los jinetes y amazonas deberán acreditar la posesión de la titulación del “Galope 4”, en vigor.
14. No se admitirán matriculas a los jinetes y amazonas que no presenten al momento de la inscripción, el correspondiente Galope exigido por la F.N.H. en este reglamento.

### **(C) INSCRIPCIONES**

15. Las inscripciones se realizarán fase a fase a través del sistema online de inscripciones en la página web de la Federación Navarra de Hípica.
16. La inscripción no estará completa hasta que se haya validado el pago de la misma y cumpla con los requisitos expuestos en esta Normativa (Galopes, etc).
17. Los derechos de matrícula para cada una de las fases, serán de 15 €/binomio.
18. Si el Presidente del Jurado autorizara a los binomios participantes a realizar durante la misma fase un segundo recorrido, para ser nuevamente llamados a pista, los participantes deberán abonar previamente al Delegado Federativo o al Jurado de Campo, la cantidad de 10 € en concepto de inscripción. Este segundo recorrido no tendrá en ningún caso, derecho a clasificación alguna.



19. No existe una cantidad mínima de participantes, para que puedan celebrarse las pruebas correspondientes a cada categoría.

#### **(D) DESARROLLO DE LA COMPETICION**

20. La Liga Navarra de Salto de Obstáculos, estará compuesta por 3 fases clasificativas y 1 Final, que se celebrarán con arreglo a las siguientes características y calendario :

FECHA	FASE	CLUB
13/03/2022	1ª Fase Liga Navarra Salto de obstaculos	CIZUR
10/04/2022	2ª Fase Liga Navarra Salto de obstaculos	AÑEZCAR
01/05/2022	3ª Fase Liga Navarra Salto de obstaculos	ACEDO
12/06/2022	4ª Fase Liga Navarra Salto de obstaculos	CIZUR

#### **PRUEBAS – ALTURAS MAXIMAS - BAREMOS :**

<b>Cruzadas :</b>	0,40 m (ASinC)	0,40 m (ASinC)	0,40 m (ASinC)	0,40 m (ASinC)
<b>1ª Promoción :</b>	0,60 m (ASinC)	0,60 m (ASinC)	0,65 m (ASinC)	0,65 m (ASinC)
<b>2ª Promoción :</b>	0,80 m (ASinC)	0,80 m (ASinC)	0,85 m (ASinC)	0,85 m (2FE)
<b>3ª Promoción :</b>	1,00 m (ASinC)	1,00 m (ASinC)	1,05 m (ASinC)	1,05 m (2FE)

21. En su momento, la FNH podrá modificar algunos de estos baremos, siempre que estas modificaciones sean por causas justificadas.

#### **(E) CLASIFICACIONES Y PUNTUACION**

22. A todo binomio participante se le asignarán las puntuaciones indicadas en el punto **28** de este reglamento, conforme a sus clasificaciones obtenidas, en cada una de las fases.

23. A los binomios clasificados ex-aequos, se les asignará a todos la misma puntuación que les correspondería según el puesto en la clasificación de la prueba.



24. Además en todas las categorías y en cada una de las pruebas, los binomios que finalicen su recorrido sin penalización (65 puntos en el baremo DP), obtendrán en la clasificación de ésta Fase, una bonificación de 10 puntos, a los correspondientes indicados en el punto **28** de este reglamento.
25. Para dilucidar la Clasificación Final, cada binomio sumará la puntuación obtenida en cada una de las fases con un máximo de tres puntuaciones (los que participen en las cuatro fases podrán descartar su peor resultado).
26. Una vez haya finalizado el recorrido de la última fase, a la hora de obtener la puntuación de cada binomio para la clasificación final, en caso de que existieran empates para poder dilucidar los tres primeros clasificados de la Liga Navarra en cada categoría, se tendrán en cuenta los tiempos obtenidos durante la última fase.
27. En caso de empate a puntos, para poder dilucidar la clasificación final del campeonato, los binomios que durante la última fase, hayan sido: no presentados, retirados o eliminados, clasificarán últimos dentro de los de igual puntuación.
28. Tabla de puntuaciones según la clasificación obtenida en cada una de las fases :

<b><u>Clasificación prueba</u></b>	<b><u>Puntuación</u></b>
<b>1.</b>	<b>20 puntos</b>
<b>2.</b>	<b>18 puntos</b>
<b>3.</b>	<b>16 puntos</b>
<b>4.</b>	<b>14 puntos</b>
<b>5.</b>	<b>12 puntos</b>
<b>6.</b>	<b>10 puntos</b>
<b>7.</b>	<b>8 puntos</b>
<b>8.</b>	<b>6 puntos</b>
<b>9.</b>	<b>4 puntos</b>
<b>10.</b>	<b>2 punto</b>